



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

SECRETARÍA

DON FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día veintidós de enero de dos mil diez, adoptó, entre otros, un acuerdo que, copiado literalmente, dice como sigue:

4º EXPEDIENTE C-2009/079 DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSPECCIÓN, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE JUEGOS INFANTILES: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.- Examinado el expediente de contratación que se tramita para aprobar la adjudicación provisional del servicio de mantenimiento, inspección, reparación y conservación de juegos infantiles, y **resultando:**

1º. La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2.009, aprobó el expediente de contratación C- 2009/079 de servicio de inspección, mantenimiento, conservación y reparación de las áreas de juegos infantiles 2.009- 2012 (EXPTE. C-2009/079). El plazo de duración del contrato es de 2 años, prorrogable por un año más. El presupuesto de licitación conjunto por los dos años de duración inicial del contrato es de 138.138,68 euros IVA excluido.

2º. El anuncio de licitación fue publicado en el B.O.P. número 251 de fecha 11 de noviembre de 2.009, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 26 de noviembre de 2.009. Durante el plazo hábil abierto se presentaron proposiciones por parte de las siguientes entidades:

- 1.- FITONOVO S.L.
- 2.- EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L

3º. Convocada Mesa de Contratación al efecto, la misma decide:

Primero.- El día 3 de diciembre de 2.009:

- a) Admitir a los 2 licitadores presentados.
- b) Proceder a la apertura del sobre B (oferta técnica).

Segundo.- Con fecha 23 de diciembre de 2009:

a) Hacer público el resultado de la valoración de los correspondientes sobres B, conforme al informe evacuado por el Ingeniero Técnico Agrícola Municipal Sr. Melero Casado:

Areas	Empresas	
	FITONOVO S.L	EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L
1.- Organización y dotación de recursos.		
1.1.- Proposición y organización del personal asignado a los trabajos	0	13,00
1.2.- Proposición y organización de maquinaria, vehículos y herramientas adscritas al servicio	3,00	3,00



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

SECRETARÍA

1.3.- Propuestas de instalaciones adscritas al servicio y programas de gestión de residuos	2,00	3,00
1.4.- Organigrama general de la actuación anual	3,00	3,00
1.5.- Propuesta de programa de seguimiento y control de la administración	3,00	3,00
2.- Mejoras adicionales	35,00	9,26
Suma sobre B	46,00	34,26

b) Proceder a la apertura de las ofertas económicas de los licitadores admitidos (sobre C), que resultan ser las siguientes:

1.-FITONOVO, S.L

Porcentaje de baja del 17 %.

2.- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.

Porcentaje de baja del 11,19 %.

c) Proceder a la valoración de las ofertas económicas, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESAS	% Baja	Puntuación
FITONOVO, S.L	17	50
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L	11,19	32,91

EMPRESAS	Sobre B	Sobre C	Puntuación total
FITONOVO, S.L	46,00	50,00	96,00
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L	34,26	32,91	67,17

d) Proponer la adjudicación provisional del contrato de referencia a FITONOVO, S.L, con una baja del 17% y unas mejoras valoradas por el licitador en 82.286,80 euros, IVA incluido, por los dos años de duración inicial del contrato (41.143,40 euros/anales).

Visto lo anterior, y en uso de las facultades delegadas por la Alcaldía por Resolución nº 580/2007, de 28 de junio, la Junta de Gobierno Local con la asistencia de ocho sus nueve miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio.

Segundo.- Adjudicar provisionalmente el contrato de SERVICIO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REPARACION DE LAS AREAS DE JUEGOS INFANTILES 2.009-2012 a FITONOVO, S.L., por un importe total del 114.655,10 euros, (aplicando la baja ofertada del 17 % al precio de licitación, IVA excluido, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad de 18.344,81 euros en concepto de IVA), con unas mejoras valoradas por el licitador en 82.286,80 euros IVA incluido para los 2 años de duración inicial del contrato (41.143,40euros/anales).



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

SECRETARÍA

Tercero.- Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.ciudadalcala.net/pc) indicativo del acuerdo adoptado.

Cuarto.- Notificar este acuerdo al adjudicatario provisional, que deberá aportar, en un plazo máximo de quince días hábiles:

- a) Presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- b) Constituir la garantía definitiva por importe del 5.732,75 euros (IVA excluido).
- c) Acreditar el abono en la Tesorería Municipal del importe 130 euros del anuncio de licitación
- d) Acreditar la suscripción de los seguros en su caso previstos en el pliego de prescripciones técnicas

Quinto.- Notificar este acuerdo al resto de los licitadores, junto al informe de valoración elaborado, con indicación de los recursos procedentes.

Y para que conste y surta efectos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alcalá de Guadaíra a veinticinco de enero de dos mil diez.

Vº Bº El Alcalde

P. D. Teniente de Alcalde

